

***Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y sus
Subordinadas***

*Estados Financieros Condensados Consolidados para el Período
Intermedio de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.*

(No auditado)



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA CONSOLIDADA

Señores Accionistas
Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada consolidada que se adjunta, al 30 de junio de 2020, de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. y Subordinadas (el Grupo), la cual comprende:

- el estado intermedio condensado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2020;
- los estados intermedios condensados consolidados de resultados integrales por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2020;
- el estado intermedio condensado consolidado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020;
- el estado intermedio condensado consolidado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020; y
- las notas a la información financiera intermedia condensada consolidada.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada consolidada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

**Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada consolidada al 30 de junio de 2020 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2020 de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. y Subordinadas (el Grupo), que incorpora la información financiera intermedia consolidada, la cual comprende:

- el estado intermedio consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2020;
- los estados intermedios consolidados de resultados integrales por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2020;
- el estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020;
- el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia consolidada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia consolidada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una



revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia consolidada de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. y Subordinadas al 30 de junio de 2020, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2020

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS
ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Al 30 de junio 2020	Al 31 de diciembre 2019	PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 30 de junio 2020	Al 31 de diciembre 2019
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 8)	\$ 2.918.092	\$ 769.357	Obligaciones financieras (Nota 22)	\$ 1.454.745	\$ 1.590.042
Activos financieros (Nota 9)	4.214	21.230	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 23)	1.056.507	424.063
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 10)	1.383.986	1.046.446	Obligaciones por arrendamientos	27.399	21.523
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35)	582.820	275.331	Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 35)	104.770	-
Inventarios	248.144	203.536	Instrumentos financieros derivados de cobertura	46.462	17.589
Activos por impuestos (Nota 11)	187.190	77.066	Beneficios a empleados (Nota 24)	99.295	114.675
Otros activos no financieros (Nota 14)	39.282	16.595	Provisiones (Nota 25)	55.191	42.535
	5.363.728	2.409.561	Ingresos recibidos por anticipado	109.673	166.529
			Pasivo por impuestos (Nota 26)	210.000	169.185
			Otros pasivos (Nota 28)	85.063	74.390
Activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 13)	183.767	183.987			
Total activos corrientes	5.547.495	2.593.548	Total pasivos corrientes	3.249.105	2.620.531
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
			Obligaciones financieras (Nota 22)	13.972.148	9.360.219
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 16)	9.257.974	8.173.071	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 23)	14.099	13.304
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 17)	12.695.858	11.379.760	Obligaciones por arrendamientos	40.247	48.440
Activos por derecho de uso (Nota 19)	64.570	69.849	Pasivos por impuestos (Nota 26)	1.001	1.090
Propiedades de inversión (Nota 18)	29.834	29.836	Beneficios a empleados (Nota 24)	151.383	160.578
Activos financieros (Nota 9)	12.133	16.351	Provisiones (Nota 25)	277.775	262.491
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 10)	168.870	168.692	Ingresos recibidos por anticipado	54.985	1.085
Crédito mercantil (Nota 20)	310.707	284.510	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 27)	1.738.564	1.679.091
Activos intangibles (Nota 21)	5.580.256	4.879.115	Otros pasivos (Nota 28)	20.898	17.969
Activos por impuestos (Nota 11)	116.171	102.622			
Activos por impuestos diferidos (Nota 27)	1.065	445	Total pasivos no corrientes	16.271.100	11.544.267
Otros activos no financieros (Nota 14)	21.697	23.495			
Total activos no corrientes	28.259.135	25.127.746	Total pasivos	19.520.205	14.164.798
Total activos	\$ 33.806.630	\$ 27.721.294	PATRIMONIO (Nota 30)		
			Capital emitido	492.111	492.111
			Prima en colocación de acciones	837.799	837.799
			Reservas	4.070.324	3.509.830
			Resultados acumulados	4.970.692	5.590.182
			Otro resultado integral	3.441.454	2.662.597
			Total patrimonio de la controladora	13.812.380	13.092.519
			Participación no controlada (Nota 15)	474.045	463.977
			Total patrimonio	14.286.425	13.556.496
			Total pasivo y patrimonio	\$ 33.806.630	\$ 27.721.294

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

LIDIA NERY ROA MENDOZA
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

**ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 2019 (REEXPRESADO)
(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)**

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	(No auditado)		(No auditado)	
	2020	2019 (Re expresado)	2020	2019 (Re expresado)
Distribución de gas natural	\$ 480.527	\$ 650.569	\$ 1.113.680	\$ 1.196.656
Transporte de gas natural	406.606	385.127	833.668	755.047
Transmisión de electricidad	169.727	142.946	330.976	278.819
Distribución de electricidad	99.026	-	199.354	-
Total ingresos	1.155.886	1.178.642	2.477.678	2.230.522
Distribución de gas natural	(317.987)	(474.507)	(773.081)	(853.737)
Transporte de gas natural	(156.380)	(109.656)	(301.053)	(228.959)
Transmisión de electricidad	(54.265)	(49.416)	(105.914)	(96.988)
Distribución de electricidad	(55.636)	-	(116.264)	-
Total costo de Venta (Nota 31)	(584.268)	(633.579)	(1.296.312)	(1.179.684)
Utilidad bruta	571.618	545.063	1.181.366	1.050.838
Gastos de administración y de operación (Nota 32)	(167.164)	(149.823)	(378.046)	(296.622)
Otros ingresos, neto	22.374	15.184	52.485	34.962
Resultado de las actividades operacionales	426.828	410.424	855.805	789.178
Ingresos financieros (Nota 33)	25.978	27.113	56.795	50.450
Gastos financieros (Nota 34)	(176.420)	(140.106)	(340.516)	(275.574)
Diferencia en cambio, neta	100.316	36.451	(11.974)	35.167
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos (Nota 16)	421.946	372.975	815.073	694.761
Ganancia antes de impuestos	798.648	706.857	1.375.183	1.293.982
Impuesto a la renta (Nota 27)	(200.020)	(89.514)	(111.125)	(190.712)
Utilidad del periodo	\$ 598.628	\$ 617.343	\$ 1.264.058	\$ 1.103.270
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:				
Diferencia en cambio por conversión de operaciones extranjeras	\$ (718.518)	\$ 16.356	\$ 827.300	\$ (146.553)
Ganancia (pérdida) por otros resultados integrales en asociadas	6.462	(969)	6.542	(981)
Total de otro resultado integral del periodo	(712.056)	15.387	833.842	(147.534)
RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL PERÍODO	\$ (113.428)	\$ 632.730	\$ 2.097.900	\$ 955.736
Utilidad consolidada del periodo atribuible a:				
Participación controladora	\$ 577.234	\$ 592.567	\$ 1.215.372	\$ 1.052.929
Participación no controladora	21.394	24.776	48.686	50.341
	598.628	617.343	1.264.058	1.103.270
Resultado integral consolidado del periodo atribuible a:				
Participación controladora	(103.735)	603.280	1.994.229	913.203
Participación no controladora	(9.693)	29.450	103.671	42.533
	\$ (113.428)	\$ 632.730	\$ 2.097.900	\$ 955.736

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

LIDIA NERY ROA MENDOZA
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019 (REEXPRESADOS)
(En millones de pesos colombianos)

	Reservas											Total
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Art. 130 E.T.	Ocasionales	Total	Resultados acumulados	Otro resultado Integral	Participación no controlada	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Re expresado)	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 1.973.711	\$ 60.809	\$ 506.979	\$ 2.999.690	\$ 5.455.079	\$ 2.732.064	\$ 436.604	\$ 12.953.347
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	1.052.929	-	50.341	1.103.270
Apropiaciones	-	-	-	-	309.857	(22.361)	222.644	510.140	(510.140)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(909)	-	-	(909)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.193.553)	-	(75.235)	(1.268.788)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(138.745)	(7.808)	(146.553)
Otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(981)	-	(981)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 (Re expresado) (No auditado)	492.111	837.799	332.496	125.695	2.283.568	38.448	729.623	3.509.830	4.803.406	2.592.338	403.902	12.639.386
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	492.111	837.799	332.496	125.695	2.283.568	38.448	729.623	3.509.830	5.590.182	2.662.597	463.977	13.556.496
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	1.215.372	-	48.686	1.264.058
Apropiaciones	-	-	-	-	581.741	-	(21.247)	560.494	(560.494)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	10.997	-	-	10.997
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.285.365)	-	(93.603)	(1.378.968)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	772.315	54.985	827.300
Otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.542	-	6.542
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 (No auditado)	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 2.865.309	\$ 38.448	\$ 708.376	\$ 4.070.324	\$ 4.970.692	\$ 3.441.454	\$ 474.045	\$ 14.286.425

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

LIDIA NERY ROA MENDOZA
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019 (RE EXPRESADOS)
 (En millones de pesos colombianos)

	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	(No auditado)	
	2020	2019 (Re expresado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del período	\$ 1.264.058	\$ 1.103.270
Ajustes para conciliar la utilidad del período con el efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a la renta	111.125	190.711
Ingreso método de participación en asociadas y negocios conjuntos	(815.073)	(694.761)
Gastos financieros	340.516	275.574
Ingresos financieros	(56.795)	(50.450)
Depreciación y amortización	328.318	223.050
Pérdida en venta o baja de propiedades, planta y equipo	1.003	(17)
Diferencia en cambio, neta	11.974	(35.167)
Provisiones	70.440	21.166
	1.255.566	1.033.376
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE LA OPERACIÓN:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(153.347)	(104.810)
Inventarios	(9.641)	(3.450)
Otros activos	(17.642)	(4.078)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7.868	(25.823)
Beneficios a empleados	(38.450)	(46.007)
Provisiones	(1.765)	1.625
Otros pasivos	(12.606)	(27.636)
Obligaciones por arrendamiento	(8.542)	-
Intereses por arrendamientos	(2.801)	-
Impuestos pagados	(304.904)	(85.384)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	713.736	737.813
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Dividendos recibidos	714.821	532.405
Consideración pagada en la adquisición del negocio conjunto	(1.355.492)	-
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo	698	57
Intereses recibidos	25.426	29.760
Activos financieros	25.116	(50.455)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(232.392)	(278.648)
Adquisición de activos intangibles	(127.526)	(209.897)
Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de inversión	(949.349)	23.222
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Intereses pagados	(334.906)	(270.702)
Préstamos recibidos	4.433.844	181.886
Préstamos pagados	(1.150.338)	(212.943)
Dividendos pagados	(642.682)	(596.777)
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de financiación	2.305.918	(898.536)
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	2.070.305	(137.501)
Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo mantenida bajo moneda extranjera	78.430	(30.493)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	769.357	1.128.112
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 2.918.092	\$ 960.118

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

LIDIA NERY ROA MENDOZA
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDESADOS CONSOLIDADOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACION GENERAL

Casa matriz - de conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., (en adelante “GEB” o la “Empresa”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

El 34,32% de las acciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia. Las acciones restantes (65,68% de las acciones en circulación) le pertenecen a Bogotá Distrito Capital.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Controla quince empresas filiales y ofrece directamente los servicios de transporte de electricidad en Colombia. En la cadena de valor, el negocio controla el mayor operador de gas natural en Colombia, TGI S.A., que tiene una participación de 50,9% en el mercado, incluyendo una extensión de 3.957 kilómetros de extensión de gasoductos, tiene una capacidad disponible de 733,8 MPCD (millones de pies cúbicos día) con los cuales atiende las zonas más pobladas del país tales como Bogotá, Cali, el Eje Cafetero, Medellín y el Piedemonte Llanero. La empresa realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde la Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

En Perú, con su Empresa Contugas que tiene una concesión por 30 años participa en el transporte y distribución de gas natural en el Departamento de Ica. Además, a través de su participación en Calidda, tiene la concesión para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao en Perú. Es la empresa pionera en brindar este servicio público en Perú, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de la población y a la preservación del medio ambiente.

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantalloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la adquisición de las acciones y participación de voto en estas sociedades.

La Empresa buscaba obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético. Anteriormente, la Compañía no contaba con una participación controladora en una compañía de distribución de energía eléctrica.

En ese mismo país, junto con ISA, posee acciones en REP S.A. y TRANSMANTARO S.A., que operan el 63% de la red de transporte de electricidad en Perú, operando desde cuatro Departamentos de Transmisión, por el Departamento de transmisión norte se llega a las sedes en Chiclayo y Chimbote; por el departamento de transmisión centro a las sedes de Lima y Pisco; por el departamento de transmisión este a las sedes de Huánuco y Huancayo y por el departamento de transmisión sur en las sedes de Arequipa y Cusco.

TRECSA Transportadora de Centroamérica S.A, es una empresa guatemalteca que presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas en Guatemala y Centro América que está construyendo el proyecto de infraestructura más importante de Guatemala que inicio a prestar servicios de transporte de energía eléctrica a partir de 2014. Los proyectos de esta compañía están encaminados a la Construcción, Operación y Mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión.

Conforme a la autorización de la Junta Directiva de GEB, otorgada en sesión ordinaria 1620 del 30 de octubre de 2019 y junto a la sociedad española Red Eléctrica Internacional S.A.U. (REI), filial del Grupo Red Eléctrica, llegaron a un acuerdo con fondos gestionados por Patria Investments y Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta integral de Temasek Holdings (Private) Limited, para adquirir conjuntamente y en partes iguales, el 100% de las acciones ordinarias de la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. ("Argo").

Además, la Empresa tiene una cartera de inversiones en empresas importantes en el sector de la energía eléctrica y gas, en el que el destacan, CODENSA S.A., EMGESA S.A., GAS NATURAL S.A. PROMIGAS S.A. y ELECTRIFICADORA DEL META – EMSA, y cuatro negocios conjuntos en Brasil (GOT, MGE, TER y TSP)

2. POSIBLES EFECTOS FINANCIEROS POR EL COVID – 19 EN EL GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. Y SUS SUBORDINAS:

Un brote de enfermedad respiratoria causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) surgió por primera vez en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, a fines de 2019 y continúa expandiéndose a nivel mundial. La nueva cepa de coronavirus se considera altamente contagiosa y puede representar una seria amenaza para la salud pública. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de COVID-19 una emergencia de salud pública de preocupación internacional. A la fecha de este informe, el virus se había extendido a través de China y a numerosos países y territorios a nivel mundial con la mayoría de las muertes en los Estados Unidos de América, y el número de muertes y el número de casos infectados continuaron aumentando. La desaceleración de la economía y/o el sentimiento comercial negativo resultante del estallido del COVID-19 podría afectar negativamente nuestras operaciones comerciales y, como resultado, nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones pueden verse negativamente afectados. No estamos seguros de cuándo se detendrá el brote, y tampoco podemos predecir la escala y la duración del impacto en la economía global y regional. Si el brote de COVID-19 no se controla de manera efectiva en un corto período de tiempo, nuestra operación comercial y nuestra condición financiera pueden verse negativamente afectadas como resultado de una desaceleración en el crecimiento económico, deterioro del crédito que afecta a nuestros clientes y proveedores, sentimiento comercial negativo u otros factores que no podemos prever.

Considerando los continuos impactos y efectos causados por el COVID-19, el Gobierno Colombiano, mediante la emisión del Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, declaró una nueva emergencia económica, social y ecológica en Colombia. Esta declaración autoriza al Presidente Colombiano, con la firma de todos sus Ministros, a promulgar decretos con fuerza de ley destinados a abordar y mitigar los impactos negativos de esta crisis.

Nuestra evaluación inicial es que el impacto negativo de COVID-19 en nuestro negocio y el negocio de nuestras subsidiarias consolidadas y compañías relacionadas es probable que sea material y afecte a todas nuestras líneas de negocios como resultado de la disminución esperada en la demanda de electricidad y el consumo de gas en las regiones y países donde operamos, lo que probablemente resultará en un desempeño financiero más débil. También esperamos que haya un impacto negativo en los contratos de take or pay que las empresas del grupo mantenga con clientes bajo los cuales han surgido o surgirán eventos de fuerza mayor en el futuro.

También esperamos que nuestra situación comercial y financiera pueda verse afectada negativamente por ciertas medidas regulatorias adoptadas por las agencias que regulan nuestros negocios y los de nuestras subsidiarias consolidadas y compañías relacionadas en los países donde operamos, incluidas, entre otras, cualquier medida regulatoria destinada a proporcionar alivio

a los usuarios de servicios públicos en esos países, imponiendo subsidios o límites a las tarifas aplicables de servicios públicos, suspendiendo o retrasando las características de indexación y ajuste aplicables a las tarifas de servicios públicos, y requiriendo a proveedores de servicios públicos para realizar inversiones de capital obligatorias en el área de concesión o servicios correspondiente. Entre estas medidas, estas agencias gubernamentales han emitido resoluciones mediante las cuales el pago de facturas de servicio público puede diferirse o hacerse en cuotas.

A continuación se detalla algunos de los efectos financieros:

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P:

- Reducción en los diferentes frentes de obra en la construcción de líneas de transmisión por dificultad en el acceso a predios por bloqueos por parte de las comunidades.
- Reducción en los diferentes frentes de obra en la construcción de subestaciones por reprogramación en las actividades planeadas en diseños y obras civiles de las subestaciones.
- Reducción en el componente de gestión ambiental, social y tierras por cambios en trazados, reprogramación de reuniones con comunidades, trámites ante autoridades y dificultad de acceso a predios.
- Ahorros de Costos y Gastos Neto por COP\$ 6.597
- Para asegurar nuestras necesidades de capital de trabajo a corto plazo, en abril de 2020 incurrimos en deuda a corto plazo por un monto de Col \$ 403,854 millones (aproximadamente US \$ 123 millones)

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P

- Reducción del ingreso de USD8 MM a USD10 MM por cada mes que se tenga vigente el acuerdo vía protección del cargo de AOM (Pareja de Cargos vs Aceptación Fuerza Mayor).
- El consumo del servicio de transporte disminuye de 500 MPCD a 372 MPCD
- se estima para el año una provisión de cartera de USD2,5 MM adicional a los valores reales a junio

Gas Natural de Lima & Callao S.A - Calidda:

- La reducción en Ingresos es de USD 197MM con un impacto en la Utilidad Neta de USD 32MM
- Fraccionamiento de facturación incurrida en meses de cuarentena para los clientes residenciales, vehiculares, industriales y generadoras:

GAS NATURAL	N° CLIENTES	MONTO FRACCIONADO Montos en USD Incluye IGV	N° Cuotas
Cientes Regulados	478,754	23,998,253	
Hogar	478,497	8,151,487	24 meses
Industrial	64	2,413,568	4 meses
GNV	193	13,433,198	6 meses
Cientes Independientes	3	20,753,733	
Generador	3	20,753,733	6 meses

- Obtención de deuda de corto plazo por USD 80MM entre Marzo (USD 30MM) y Abril (USD 50MM) para asegurar disponibilidad de caja durante la crisis y el periodo de inicio de la Fase 1 de reactivación. Al 30 de junio se mantenían de estos aprox. USD 60MM, la diferencia se había pagado.

3. REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2019, el Grupo realiza la reexpresión de su estado de resultados integrales consolidados por:

a) *Re expresión EEB Gas S.A.S.*

La Junta Directiva de la empresa de EEB Gas SAS, autorizó el 12 de diciembre de 2019 suspender la venta de las acciones que se tiene en Promigas S.A. E.S.P., pasando de un activo no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada; medida por el método de participación patrimonial, a partir del 1 de enero de 2019. Este cambio requirió el recálculo de manera retrospectiva para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esas fechas.

Los efectos de los asuntos antes mencionados se muestran a continuación:

	Saldo Previamente reportado al 30 de junio de 2019		Ajuste	Saldo reexpresado al 30 de junio de 2020	
Estado de resultados integrales					
Método de participación patrimonial	\$	633.866	\$	60.895	\$ 694.761
Otros ingresos		96.347		(61.385)	34.962
Otros resultados integrales		(736)		(245)	(981)

4. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

Compañías colombianas - Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidieron las leyes 142 de 1994 (Servicios Públicos Domiciliarios) y la Ley 143 de 1994 o Ley eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Por su parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

Compañías peruanas - Se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos N°26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y la Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria del Gas Natural N°27133, promulgada el 18 de noviembre de 1999, y su reglamento aprobado mediante D.S. 040-99-EM, el cual establece las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural. Por otra parte, son supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, el cual vela por la calidad y eficiencia del servicio brindado y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.

Compañías guatemaltecas - Están regidas por el Marco Legal definido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996, el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-

97 del 2 de abril de 1997, reformado por Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista - AMM - (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la Ley y su Reglamento.

Compañías brasileñas - En el año 2015, la Empresa formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergía Renovável S.A., Transenergía Sao Paulo S.A., Goiás Transmissão S.A. y MGE Transmissão, S.A.

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

Del mismo modo, esta adquisición permitirá a La Empresa, a través de GEBBRAS, el holding de estas cuatro concesiones, así como de las futuras ampliaciones, tener un socio estratégico en Brasil, Furnas Centrais Elétricas S.A., que posee la participación restante del 49% en estas cuatro concesiones.

Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. – ARGO - Proceso de adquisición “Argo” - El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), conforme a la autorización de su Junta Directiva, otorgada en sesión ordinaria 1620 del 30 de octubre de 2019 y, la sociedad española Red Eléctrica Internacional S.A.U. (REI), filial del Grupo Red Eléctrica, llegaron a un acuerdo con fondos gestionados por Patria Investments y Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta integral de Temasek Holdings (Private) Limited, para adquirir conjuntamente y en partes iguales, el 100% de las acciones ordinarias de la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (“Argo”).

5. BASES DE PREPARACIÓN

4.1 Marco técnico normativo – La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 “Información financiera Intermedia”. Estos estados financieros no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con los estados financiero separados y sus notas al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no están auditados y, en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Empresa de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros condensados consolidados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

4.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 01 de enero de 2020:

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.
NIIF 3 – Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que: • aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; • restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;

Norma de Información Financiera	de	Tema de la enmienda	Detalle
			• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.
Marco 2019	Conceptual	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,

Considerando los análisis efectuados hasta la fecha, la Gerencia determinó que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB, mencionadas anteriormente, no generaron un impacto material sobre los estados financieros.

4.3. Bases de preparación - Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. y sus subordinadas presenta sus estados financieros intermedios condensados consolidados en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de millones de pesos más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera - NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 5.

4.4. Bases de medición - Los estados financieros intermedios condensados consolidados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se miden a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

4.5. Estados financieros intermedios condensados consolidados - Los estados financieros intermedios condensados consolidados incluyen los estados financieros del Grupo Energía Bogota S.A. E.S.P. y sus subordinadas controladas por esta. Estos estados financieros intermedios condensados consolidados deben leerse juntamente con los estados financieros separados del Grupo Energía Bogota S.A. E.S.P. y con los estados financieros individuales de sus subordinadas.

El control se logra cuando la Empresa:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Empresa reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Empresa tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Empresa considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Empresa en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Empresa relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Empresa, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Empresa tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subordinada comienza cuando la Empresa obtiene control sobre la subordinada y termina cuando la Empresa pierde control de la subordinada. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria

adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que la Empresa obtiene el control hasta la fecha en que la Empresa deja de controlar la subordinada.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subordinadas se atribuye a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros de la Empresa.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en la participación de la Empresa en sus subordinadas existentes - Los cambios en la participación en las compañías subordinadas que no den lugar a la pérdida del control de la empresa a las subordinadas se contabilizan como transacciones de capital. Los montos de los intereses de la Empresa y las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios de la empresa.

Cuando la empresa pierde el control de una subordinada, una ganancia o pérdida se reconoce en el resultado del ejercicio y se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier retenido interés y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo el fondo de comercio), y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Todos los importes previamente reconocidos en otro resultado global en relación con dicha filial se contabilizan como si la Empresa hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de la subordinada (es decir, reclasifica a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio como se especifica / permitida por las normas aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subordinada a la fecha cuando se pierde el control se considera como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior contabilización según la NIIF 9, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o proyecto conjunto

Los Estados Financieros intermedios condensados consolidados presentan información de la Empresa como Matriz de las siguientes subordinadas:

Nombre de la subordinada	Actividad principal	% Participación	Lugar de incorporación y operación
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	99,9%	Colombia
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
Contugas S.A.C.	Transporte de gas	100%	Perú
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Transporte de gas	60%	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transporte de energía	96,85%	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios de ingeniería	100%	Guatemala
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Servicios de ingeniería	100%	Perú
EEB Gas S.A.S.	Vehículo de inversión	100%	Colombia
EEB Energy RE.	Vehículo de inversión	100%	Bermuda
GEBBRAS Participacoes LTDA.	Vehículo de inversión	100%	Brasil
Tomine S.A.S.	Proyecto Bioparque	100%	Colombia

Nombre de la subordinada	Actividad principal	% Participación	Lugar de incorporación y operación
Dunas Energía S.A.A.,	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
PPC Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú

De igual manera, en los presentes estados financieros consolidados se consideran las operaciones de las siguientes asociadas y negocios conjuntos:

Nombre de la asociada	Actividad principal	% Participación	Lugar de incorporación y operación
Codensa S.A E.S.P	Comercialización de energía	51,51%	Colombia
Emgesa S.A E.S.P	Generador de energía	51,32%	Colombia
Promigas S.A.	Gas	15,24%	Colombia
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	24,99%	Colombia
Electrificadora del Meta S.A E.S.P – EMSA	Energía	16,23%	Colombia
Consorcio Transmantaro S.A	Energía	40,00%	Perú
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	40,00%	Perú
Goiás Transmissao S.A.	Generación de electricidad	51,00%	Brasil
Mge Transmissao S.A.	Generación de electricidad	51,00%	Brasil
Transenergia Renovavel S.A.	Distribución de electricidad	51,00%	Brasil
Transenergia Sao Paulo S.A.	Distribución de electricidad	51,00%	Brasil
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (“Argo”)	Energía	50,00%	Brasil

4.6. Moneda funcional y de presentación –

4.6.1 Moneda funcional y moneda de presentación – Los estados financieros intermedios condensados consolidados se presentan en pesos colombianos, moneda de presentación del Grupo. Cada entidad integrante del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de esa entidad se miden utilizando esa moneda funcional. En general, las subsidiarias del extranjero han definido una moneda funcional diferente del peso colombiano.

Las cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que se expresan en pesos colombianos.

4.6.2 Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de \$3.758,91 y \$3.277,14 por cada dólar respectivamente.

Operaciones en el extranjero - Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

4.7. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente – GEB presenta en su Estado de Situación Financiera intermedio condensado consolidado los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

El Grupo, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera consolidado.

4.8 Período contable – GEB prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, en Acta No. 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos son las siguientes:

6.1. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB y sus subsidiarias miden subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

6.1.1 Activos financieros - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en

instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. GEB y sus filiales han elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

6.1.1.1 Deterioro de valor de activos financieros – GEB reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas por activos financieros de inversiones medidas a costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

GEB registra las pérdidas crediticias esperadas en sus inversiones y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa, valores adeudados por clientes en contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIIF 9. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

GEB y sus filiales registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus filiales aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

6.1.2. Pasivos financieros - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

6.13. Instrumentos financieros derivados - Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El Grupo utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera, swaps de tasa de interés y swaps de tasas y divisas.

6.16.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

6.2. Inventarios - Los inventarios del Grupo corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera consolidado en el activo corriente.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario del negocio, tales como, por ejemplo, chatarra. El Grupo determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

6.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta – Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implique la disposición de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión o la parte de la inversión en la asociada, que se enajenará, se clasifica como mantenida a la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. La empresa deja de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no haya sido clasificada como mantenida para la venta continúa siendo contabilizada utilizando el método de participación.

6.4. Propiedad planta y equipo – GEB valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que La Empresa deberá hacer frente por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurrir.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

	Transmisión de electricidad	Distribución de Electricidad	Distribución de Gas	Transporte de Gas Natural
Edificaciones	50	40 a 100	-	20 a 50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40	15 a 40	-	10 a 50
Redes, líneas y cables	40 a 63	15 a 40	-	-
Maquinaria y equipo	10	15 a 40	10	10
Equipamiento científico	10	-	-	-
Muebles y accesorios	10	5 a 10	10	10
Equipos de comunicación	10	3 a 10	-	3 a 5
Equipo informático	5	3 a 10	4	3 a 5
Equipo de transporte	5	5	4 a 5	20
Otros equipos	10	3 a 10	4 a 10	5

Obligación de retiro de activos - La Empresa reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

6.5 Propiedades de inversión – Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

6.6. Activos intangibles

6.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

6.6.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

6.6.3 Concesiones - La Empresa registra su contrato BOOT de concesión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto el Grupo tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para el Grupo por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones del Grupo no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Las estimaciones sobre la vida útil, intereses residuales, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión. La vida útil de los bienes de la concesión es el remanente del periodo de vigencia del contrato de concesión.

6.7. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada periodo de reporte, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

6.8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que la empresa ejerce control gracias al acuerdo o contratos con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Negocio conjunto: Es una entidad que La Empresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada y negocio conjunto.

6.9. - Combinaciones de negocios – GEB contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

6.10. Crédito mercantil - El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

6.11. Arrendamientos - El arrendamiento es definido como “un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

La empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la empresa reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

6.11.1 Identificación de un activo - El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

6.11.2 Medición inicial del activo por derecho de uso - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;

- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

6.11.3 Medición inicial del pasivo por arrendamiento - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

6.11.4 Medición posterior del activo por derecho de uso - Después de la fecha de comienzo, La Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

6.12. Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

6.13. Beneficios a empleados por terminación - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

El Grupo contabiliza los beneficios a empleados por terminación y retiro de conformidad con la NIC 19.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones

El Grupo presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

6.14. Impuestos – Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

6.14.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

6.14.2 Impuesto diferido - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

6.15. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para La Empresa, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que La Empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales y administrativas, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y la Empresa tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

6.16. Reconocimiento de ingresos – El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, el Grupo reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio del Grupo.

El Grupo reconoce ingresos procedentes de contratos con clientes por la actividad de transmisión de energía, transporte y distribución de gas natural, reconocidos en un momento del tiempo.

Determinación del precio de la transacción – El Grupo considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

6.17. Reconocimiento de costos y gastos – Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

6.18. Estado de flujos – El estado intermedio de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

6.19. Ganancia por acción – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

6.20. Reclasificaciones – Las cifras de los estados financieros consolidados de 2019 fueron reclasificadas en el estado de resultados para fines comparativos en los estados financieros de 2020, debido a una reclasificación entre los rubros de costos y gastos.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 5, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

7.1 Juicios críticos - Los siguientes son los juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los juicios se refieren básicamente a:

Influencia significativa sobre EMGESA S.A. E.S.P - La Empresa tiene 76.710.851 acciones de Emgesa S.A. E.S.P., lo que representa el 51,51% de participación, de las cuales 55.758.250 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.952.601 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD \$0,1107 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en Emgesa.

Influencia significativa sobre CODENSA S.A. E.S.P - La Empresa tiene 69.220.130 acciones de Codensa S.A. E.S.P que representan el 51,32% de participación, de las cuales 49.209.331 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.010.799 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD\$ 0,10 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en CODENSA.

Juicios en la determinación del tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño: Las Compañías del Grupo realizan la prestación de los servicios, existiendo diferencia con el tiempo de facturación. La Administración tuvo que considerar si era más conveniente reconocer el ingreso de estas transacciones al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por \$276.148 y \$230.372 respectivamente, de conformidad con la política general de reconocer los ingresos al momento en que se presta el servicio. Al emitir un juicio, la Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la venta de servicios, establecidos en la IFRS 15 y, particularmente, la consideración acerca de si la Compañía había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos.

Contingencias - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

Impuestos diferidos - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Al cierre de los presentes estados financieros, La Empresa optó por no tomar como base del cálculo del impuesto diferido las pérdidas fiscales que se tenían acumuladas a la fecha, la justificación de dicha decisión se encuentra basada en que no se cuenta con una certeza sobre la deducibilidad de dicho concepto en el corto plazo.

Moneda funcional - La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21: "Efecto de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Unidades generadoras de efectivo - En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

Determinación de las tasas de cambio promedio para la conversión de los estados financieros - Los ingresos, costos y gastos consolidados de las subsidiarias cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación utilizando la tasa de cambio promedio para el período sobre el que se informa. La Administración considera que las tasas de cambio promedio se aproximan a las tasas vigentes en la fecha de la transacción.

7.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximos periodos.

Beneficios a empleados - El coste del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

Deterioro de Inversiones en asociadas - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Deterioro del crédito mercantil - Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor de uso requiere que la Empresa determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *comodities*, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

Deterioro de valor de activos financieros - El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias

esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB aplica un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada

Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación – La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado, de dinero netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Caja y bancos	\$ 853.730	\$ 495.124
Equivalentes de efectivo	<u>2.064.362</u>	<u>274.233</u>
	<u>\$ 2.918.092</u>	<u>\$ 769.357</u>

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el grupo no tiene efectivo y equivalente de efectivo restringido.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Inversiones registradas al costo amortizado (1)	\$ 11.895	\$ 33.224
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	4.214	4.214
Inversiones a valor razonables con cambios en resultados	<u>238</u>	<u>143</u>
	16.347	37.581
Corriente	4.214	21.230
No corriente	<u>12.133</u>	<u>16.351</u>
	<u>\$ 16.347</u>	<u>\$ 37.581</u>
(1) Inversiones registradas a costo amortizado		
Certificados de depósitos	\$ -	\$ 17.227
Otros recursos en fondos fiduciarios	<u>11.895</u>	<u>15.997</u>
	<u>\$ 11.895</u>	<u>\$ 33.224</u>

(2) Inversiones en instrumentos de patrimonio correspondiente a acciones en el Banco Popular.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Clientes	\$ 1.354.765	\$ 945.285
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(275.589)</u>	<u>(183.033)</u>
Clientes, neto	1.079.176	762.252
Anticipos, empleados y otras	190.618	219.444
Deudas de difícil cobro	44.662	44.005
Provisión por deterioro (1)	<u>(37.748)</u>	<u>(40.935)</u>
Total cuentas por cobrar	\$ 1.276.708	\$ 984.766
Ingresos por facturar	<u>276.148</u>	<u>230.372</u>
	<u>\$ 1.552.856</u>	<u>\$ 1.215.138</u>
Corriente	\$ 1.383.986	\$ 1.046.446
No corriente	<u>168.870</u>	<u>168.692</u>
	<u>\$ 1.552.856</u>	<u>\$ 1.215.138</u>

- (1) Al 30 de junio de 2020, las empresas controladas Gas Natural de Lima y Callao y Contugas SAC reconocieron USD 4,7 millones y USD 8,7 millones por concepto de deterioro sobre sus cuentas por cobrar, equivalentes a COP 17.347 y 32.110, respectivamente.

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Impuesto de renta (1)	\$ 33.272	\$ 35.425
Impuestos prepagados	153.918	41.641
IVA - Saldos a favor (2)	<u>116.171</u>	<u>102.622</u>
	<u>\$ 303.361</u>	<u>\$ 179.688</u>
Corriente	\$ 187.190	\$ 77.066
No corriente	<u>116.171</u>	<u>102.622</u>
	<u>\$ 303.361</u>	<u>\$ 179.688</u>

- (1) El saldo a favor por impuesto de renta corresponde a la diferencia entre las retenciones y autorretenciones practicadas a las empresas y el gasto por impuesto corriente.
- (2) El saldo corresponde principalmente a créditos fiscales por IVA pagado en compras, contratación de servicios e importación de materiales de construcción por Transportadora de energía de Centroamérica S.A. por USD \$24,789 miles. No se han generado suficientes débitos fiscales por servicios gravados para compensar los remanentes del crédito fiscal.

12. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantalloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la adquisición de las acciones y participación de voto en estas sociedades.

GEB buscaba obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético. Anteriormente, la Compañía no contaba con una participación controladora en una compañía de distribución de energía eléctrica en Perú.

13. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido en Junta Directiva se autorizó la venta del predio ubicado en la Avenida calle 26 y el centro vacacional Antonio Ricaurte.

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Terrenos y edificaciones, neto (1)	<u>\$ 183.767</u>	<u>\$ 183.987</u>

- (1) Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Empresa mantiene los planes de venta asociados a estos activos.

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Depósitos judiciales	\$	21.445	\$	23.269
Seguros pagados y diferidos		35.461		15.246
Otros		<u>4.073</u>		<u>1.575</u>
	\$	<u>60.979</u>	\$	<u>40.090</u>
Corriente		39.282		16.595
No corriente		<u>21.697</u>		<u>23.495</u>
	\$	<u>60.979</u>	\$	<u>40.090</u>

15. PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA SIGNIFICATIVA

Los detalles de la participación no controladora significativa al cierre del período sobre el que se informa son los siguientes:

Nombre de la subordinada	Lugar de constitución y de operación	% de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora		Participación no controladora acumulada	
		Junio 2020	Diciembre 2019	Junio 2020	Diciembre 2019
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40,00%	40,00%	<u>\$ 444.778</u>	<u>\$ 439.166</u>

Nombre de la subordinada	Lugar de constitución y de operación	% de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora		Utilidad (pérdida) asignada a la participación no controladora	
		Junio 2020	Diciembre 2019	Junio 2020	Junio 2019
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40,00%	40,00%	<u>\$ 48.670</u>	<u>\$ 50.474</u>

Al 30 de junio de 2020	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 4.173.014	\$ 3.061.072	\$ 1.111.942	\$ 121.676

Al 31 de diciembre de 2019

Gas Natural de Lima y Callao S.A. \$ 3.386.300 \$ 2.288.386 \$ 1.097.914 \$ 126.184

16. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		
			Tipo	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	37,44%	37,44%
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,07%	14,07%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	36,49%	36,49%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,83%	14,83%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	15,24%	15,24%

Nombre del negocio conjunto	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
				30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Goias Transmissao S.A.	Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Mge Transmissao S.A.	Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Renovavel S.A.	Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Sao Paulo S.A.	Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	-

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías asociadas es el siguiente:

Emgesa S.A. E.S.P.- La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

Codensa S.A. E.S.P. – La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización del GEB S.A. E.S.P. equivalente al 51,32% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., tiene 69.220.130 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

Consortio Transmantaro S.A. – CTM– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se

constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

Red De Energía Del Perú S.A. – REP– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

Gas Natural S.A E.S.P. - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada “VANTI S.A. E.S.P.” difundida a partir del 23 de noviembre del 2018.

Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA - La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta para lo cual contamos con una infraestructura eléctrica que debemos administrar, mantener y operar con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

Promigas S.A E.S.P. - Empresa Colombiana que tiene por objeto la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones.

GEB en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3%, 47,9% y 1,8%, respectivamente, de AEI Promigás Ltd.; AEI Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd. Empresas que poseen el 52,13% de Promigás, hecho que le representa a EEB la adquisición de forma indirecta del 15,6% de dicha compañía.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la participación de la Empresa en Promigas S.A. E.S.P es del 15,24%.

Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. – ARGO - Proceso de adquisición “Argo” - El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), conforme a la autorización de su Junta Directiva, otorgada en sesión ordinaria 1620 del 30 de octubre de 2019 y, la sociedad española Red Eléctrica Internacional S.A.U. (REI), filial del Grupo Red Eléctrica, llegaron a un acuerdo con fondos gestionados por Patria Investments y Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta integral de Temasek Holdings (Private) Limited, para adquirir conjuntamente y en partes iguales, el 100% de las acciones ordinarias de la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (“Argo”).

El valor de la transacción para GEB ascendió a USD 330 millones. Argo es una plataforma que forma parte del sistema de transmisión de electricidad de Brasil y cuenta con 3 concesiones en los Estados de Ceará, Maranhao, Minas Gerais, Piauí, y Rondonia, tendrá 1,460km de líneas de transmisión a 500 y 230 kV y 11 subestaciones, una vez termine el proceso de construcción de sus concesiones Argo II y Argo III. La principal concesión de Argo, Argo I, se encuentra operativa desde octubre de 2019.

Esta inversión aporta de forma significativa al desarrollo del Plan Estratégico Corporativo de la compañía al consolidar al GEB como un jugador relevante en el país que mayores oportunidades de crecimiento ofrece en el sector de transmisión en

Latinoamérica. La gestión de Argo con un socio de clase mundial, le permite al GEB mantener perspectivas de dividendos crecientes en el marco de negocios con bajos niveles de riesgo e institucionalidad regulatoria y jurídica confiable

GEB al 30 de junio de 2020 reconoció su inversión al método de participación patrimonial. La empresa se encuentra realizando los análisis necesarios para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos que se midiran a valor razonable como lo establece el párrafo 32 de NIC 28; identificar y ajustar si se requiere de manera retroactiva los activos y pasivos, sobre hechos y circunstancias identificadas durante dicho periodo, que afecten el valor razonable de los estados financieros.

Transenergia Renovável S.A.- TER - Constituida el 18 de diciembre de 2008, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda, ganador del Lote C de la Subasta Nº 008/2008 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión nº 009/2009.

En el sector de transmisión de energía eléctrica, TER es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones localizadas en los Estados de Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, con el objetivo de drenar la energía excedente de los procesos de cogeneración de siete plantas de azúcar y alcohol presentes en la región.

Transenergia São Paulo S.A.- TSP - Constituida el 8 de julio de 2009, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente por Furnas Centrais Elétricas S.A y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) Nº 001/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión Nº 024/2009.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, TSP es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de las instalaciones de transmisión ubicadas en el Estado de São Paulo.

Goiás Transmissão S.A. – GOT - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote A de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) Nº 005/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión nº 002/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, GOT es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en el Estado de Goiás.

MGE Transmissão S.A. – MGE - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) nº 005/2009 para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión nº 008/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, la MGE es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en los Estados de Minas Gerais y Espírito Santo.

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Inversiones en asociadas	\$ 7.562.641	\$ 7.735.973
Inversiones en negocios conjuntos	<u>1.695.333</u>	<u>437.098</u>
	<u>\$ 9.257.974</u>	<u>\$ 8.173.071</u>

A continuación se presentan los porcentajes de participación y monto de la inversión en cada una de las empresas asociadas:

Participación de la Empresa en los activos netos de las asociadas

	30 de Junio 2020		31 de diciembre 2019	
	Participación %	Inversión	Participación %	Inversión
Inversión en asociadas				
Emgesa S.A. E.S.P.	51,51%	3.594.141	51,51%	3.671.297
Codensa S.A. E.S.P.	51,32%	2.005.799	51,32%	2.082.396
Consorcio Transmantaro S.A.	40,00%	707.311	40,00%	670.120
Promigas S.A. E.S.P.	15,23%	688.870	15,23%	687.283
Gas Natural S.A. E.S.P.	24,99%	301.799	24,99%	331.958
Red de Energía del Perú S.A.	40,00%	221.724	40,00%	243.592
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	16,23%	42.997	16,23%	49.327
		7.562.641		7.735.973

Participación de la Empresa en el resultado de las asociadas:

	30 de Junio 2020		30 de Junio de 2019	
	Participación %	Inversión	Participación %	Inversión
Inversión en asociadas				
Emgesa S.A. E.S.P.	51,51%	374.699	51,51%	323.227
Codensa S.A. E.S.P.	51,32%	225.367	51,32%	197.093
Consorcio Transmantaro S.A.	40,00%	41.363	40,00%	33.666
Promigas S.A. E.S.P.	15,23%	64.576	15,23%	60.895
Gas Natural S.A. E.S.P.	24,99%	32.552	24,99%	31.948
Red de Energía del Perú S.A.	40,00%	35.880	40,00%	30.325
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	16,23%	2.793	16,23%	5.893
		777.230		683.047

A continuación se presentan los porcentajes de participación y monto de la inversión en cada una de los negocios conjuntos

Participación de la Empresa en los activos netos de los negocios conjuntos:

	30 de Junio 2020		31 de diciembre 2019	
	Participación %	Inversión	Participación %	Inversión
Negocios conjuntos				

Argo Energía	50,00%	1.317.086	-	-
Goias Transmissao S.A.	51,00%	139.950	51,00%	162.308
Transenergia Renovavel S.A.	51,00%	101.538	51,00%	118.187
Mge Transmissao S.A.	51,00%	96.158	51,00%	110.490
Transenergia Sao Paulo S.A.	51,00%	40.601	51,00%	46.113
		1.695.333		437.098

Participación de la Empresa en el resultado de los negocios conjuntos:

	30 de Junio 2020		30 de Junio 2019	
	Participación %	Inversión	Participación %	Inversión
Negocios conjuntos				
Argo Energía	50,00%	27.896	-	-
Goias Transmissao S.A.	51,00%	2.733	51,00%	4.166
Transenergia Renovavel S.A.	51,00%	2.837	51,00%	3.660
Mge Transmissao S.A.	51,00%	2.677	51,00%	2.149
Transenergia Sao Paulo S.A.	51,00%	1.700	51,00%	1.739
		37.843		11.714

Información financiera relevantes de las empresas asociadas

Al 30 de Junio de 2020

	Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado del Periodo	Dividendos decretados a GEB
Emgesa S.A. E.S.P.	8.830.871	4.236.627	4.594.244	719.221	453.384
Codensa S.A. E.S.P.	7.721.415	4.727.605	2.993.810	432.123	301.983
Consorcio Transmataro S.A.	6.040.172	4.384.614	1.655.558	103.406	100.892
Gas Natural S.A. E.S.P	1.545.797	1.114.007	431.790	130.212	61.834
Red de Energía del Perú S.A.	1.938.463	1.384.154	554.309	89.701	108.859
Promigas S.A. E.S.P	7.771.639	4.168.411	3.603.228	423.809	67.091
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	718.312	451.212	267.100	17.217	9.124
ARGO	3.502.983	2.713.309	789.674	58.383	-

Al 31 de diciembre de 2019

	Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado del Periodo	Dividendos decretados a GEB
Emgesa S.A. E.S.P.	9.117.487	4.374.269	4.743.218	1.232.152	374.739
Codensa S.A. E.S.P.	7.273.683	4.131.409	3.142.274	822.757	223.956

Promigas S.A. E.S.P	7.161.767	3.568.671	3.593.065	811.348	61.385
Consorcio Transmantaro S.A.	5.063.752	3.501.173	1.562.579	186.209	80.659
Gas Natural S.A. E.S.P	1.346.699	794.268	552.431	247.345	57.018
Red de Energía del Perú S.A.	1.647.946	1.038.967	608.979	188.513	74.454
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	711.904	407.923	303.981	68.218	6.510

17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	30 de Junio 2020	31 de diciembre 2019
Costo	\$ 14.815.965	\$ 13.050.928
Depreciación acumulada	(2.114.413)	(1.666.204)
Deterioro	<u>(5.694)</u>	<u>(4.964)</u>
	<u>\$ 12.695.858</u>	<u>\$ 11.379.760</u>

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente de PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Arrendamientos	Otros menores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 60.019	\$ 1.897.418	\$ 316.159	\$ 29.835	\$ 8.422.593	\$ 562.449	\$ 51.904	\$ 40.234	\$ 38.658	\$ 32.972	\$ 34.863	\$ 8.190	\$ 11.495.294
Adiciones	\$ 4.749	\$ 676.906	\$ 183	\$ 1.239	\$ 21.831	\$ -	\$ 3.721	\$ 103	\$ 3.196	\$ 8	\$ -	\$ 6.268	\$ 718.204
Capitalizaciones	-	(186.515)	3.325	-	103.048	77.063	-	2.193	886	-	-	-	-
Intereses capitalizados	-	65.867	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65.867
Retiros	(33)	-	(518)	-	(6.266)	-	(3.009)	(258)	(7)	(284)	-	(3)	(10.378)
Desmantelamientos	-	-	-	-	(9.120)	-	-	-	-	-	-	-	(9.120)
Consumos	-	-	-	(4.285)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.285)
Transferencias intangible	(30)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30)
Transferencias	-	(105.406)	(5)	(2.423)	52.152	-	4.632	(275)	578	-	-	(9)	(50.756)
Provisión Capex	-	9.590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.590
Anticipos	-	(5.998)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.998)
Combinación de negocios	15.900	9.536	33.455	-	-	-	735.733	1.421	8.714	8.096	-	3.036	815.891
Efecto de conversión	<u>(319)</u>	<u>1.497</u>	<u>316</u>	<u>49</u>	<u>62.236</u>	<u>2.169</u>	<u>(38.561)</u>	<u>205</u>	<u>(741)</u>	<u>(273)</u>	<u>294</u>	<u>(223)</u>	<u>26.649</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>80.286</u>	<u>2.362.895</u>	<u>352.915</u>	<u>24.415</u>	<u>8.646.474</u>	<u>641.681</u>	<u>754.420</u>	<u>43.623</u>	<u>51.284</u>	<u>40.519</u>	<u>35.157</u>	<u>17.259</u>	<u>13.050.928</u>
Adiciones	21	220.913	-	747	-	5	629	55	491	-	-	2.850	225.711
Capitalizaciones	-	(18.655)	9.432	-	3.386	-	264	2.728	1.816	-	-	1	(1.028)
Intereses capitalizados	-	19.038	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.038
Retiros	(15)	(36)	-	-	-	-	(515)	(34)	(877)	-	-	(12)	(1.489)
Desmantelamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumos	-	-	-	(625)	-	-	-	-	-	-	-	-	(625)
Transferencias intangible	(512)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(512)
Transferencias	-	(82.630)	505	(262)	44.883	20.230	6.724	-	95	-	-	(2.162)	(12.617)
Provisión Capex	-	(13.366)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(98)	(13.464)
Anticipos	-	9.264	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.264
Efecto de conversión	<u>7.596</u>	<u>134.140</u>	<u>42.865</u>	<u>3.313</u>	<u>1.210.968</u>	<u>40.521</u>	<u>75.617</u>	<u>5.166</u>	<u>8.053</u>	<u>5.856</u>	<u>5.175</u>	<u>1.489</u>	<u>1.540.759</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>\$ 87.376</u>	<u>\$ 2.631.563</u>	<u>\$ 405.717</u>	<u>\$ 27.588</u>	<u>\$ 9.905.711</u>	<u>\$ 702.437</u>	<u>\$ 837.139</u>	<u>\$ 51.538</u>	<u>\$ 60.862</u>	<u>\$ 46.375</u>	<u>\$ 40.332</u>	<u>\$ 19.327</u>	<u>\$ 14.815.965</u>

	Edificaciones	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Arrendamientos	Otros menores	Total
Depreciación acumulada										
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(57.304)	(1.141.939)	(47.111)	(23.285)	(13.888)	(26.860)	(14.448)	(3.266)	(4.141)	(1.332.242)
Depreciación	(12.006)	(272.085)	(15.872)	(19.219)	(5.981)	(4.864)	(5.723)	(579)	(413)	(336.742)
Retiros	487	1.358	35	2.656	146	259	-	-	2	4.943
Transferencias	262	-	-	-	(262)	-	-	-	-	-
Otros	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Efecto de conversión	<u>235</u>	<u>(9.007)</u>	<u>(108)</u>	<u>6.094</u>	<u>(43)</u>	<u>587</u>	<u>105</u>	<u>(27)</u>	<u>(1)</u>	<u>(2.165)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (68.324)</u>	<u>\$ (1.421.673)</u>	<u>\$ (63.056)</u>	<u>\$ (33.754)</u>	<u>\$ (20.028)</u>	<u>\$ (30.878)</u>	<u>\$ (20.066)</u>	<u>\$ (3.872)</u>	<u>\$ (4.553)</u>	<u>\$ (1.666.204)</u>
Depreciación	(6.993)	(154.177)	(8.560)	(22.903)	(3.027)	(3.566)	(3.888)	(326)	(193)	(203.633)
Retiros	-	-	-	284	18	775	-	-	11	1.088
Efecto de conversión	<u>(9.140)</u>	<u>(205.036)</u>	<u>(3.122)</u>	<u>(15.931)</u>	<u>(2.531)</u>	<u>(4.477)</u>	<u>(4.236)</u>	<u>(575)</u>	<u>(616)</u>	<u>(245.664)</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>\$ (84.457)</u>	<u>\$ (1.780.886)</u>	<u>\$ (74.738)</u>	<u>\$ (72.304)</u>	<u>\$ (25.568)</u>	<u>\$ (38.146)</u>	<u>\$ (28.190)</u>	<u>\$ (4.773)</u>	<u>\$ (5.351)</u>	<u>\$ (2.114.413)</u>
Deterioro										
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4.924)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4.924)</u>
Efecto de conversión	<u>-</u>	<u>(40)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(40)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4.964)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4.964)</u>
Efecto de conversión	<u>-</u>	<u>(730)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(730)</u>
Saldo al 30 de junio 2020	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5.694)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5.694)</u>

ESPACIO EN BLANCO

Garantías constituidas por GEB:

Al 30 de junio de 2020, se encuentran vigentes las siguientes garantías que GEB constituyó por la adjudicación de proyectos UPME:

Entidad Financiera	Proyecto
Banco BBVA	STN- UPME 05-2009 Subestación Quimbo 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Banco BBVA	STN- UPME 03-2010 Chivor II (San Luis) y Norte 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Banco BBVA	STN- UPME 01-2013 1er Refuerzo Área Oriental 500 KV (Líneas Sogamoso - Norte - Nueva Esperanza 500 kV)
Scotiabank Colpatria	STN-UPME 04-2014 Subestación Alférez 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas -Refuerzo Suroccidental 500 kV
Banco Davivienda	STR-UPME STR 13-2015 Subestación La Loma 110 kV y su conexión al STN dos transformadores 500/110 kV de 150 MVA
Banco Davivienda	STN-UPME 06-2017 SE Colectora 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas

18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Terrenos	\$ 29.473	\$ 29.473
Edificios	369	369
Depreciación acumulada	<u>(8)</u>	<u>(6)</u>
	<u>\$ 29.834</u>	<u>\$ 29.836</u>

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable.

Todas las propiedades de inversión del Grupo se mantienen bajo pleno dominio.

19. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Inmuebles	\$ 47.005	\$ 48.680
Vehículos	4.148	6.834
Equipos diversos - maquinaria y equipos	2.661	1.165
Equipos de cómputo	<u>10.756</u>	<u>13.170</u>
	<u>\$ 64.570</u>	<u>\$ 69.849</u>

20. CREDITO MERCANTIL

Grupo Electrodunas	\$ 212.832	\$ 199.076
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	54.794	47.828
EEB Perú – Holding	<u>43.081</u>	<u>37.606</u>
	<u>\$ 310.707</u>	<u>\$ 284.510</u>

21. ACTIVOS INTANGIBLES

Bienes de la concesión (1)	\$ 5.617.882	\$ 4.776.888
Derechos de negocios	917.498	848.444
Servidumbres	596.356	512.341
Software y licencias	145.763	124.478
Amortización y deterioro acumulado	<u>(1.697.243)</u>	<u>(1.383.036)</u>
	<u>\$ 5.580.256</u>	<u>\$ 4.879.115</u>

	Bienes de la concesión	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 4.339.024	\$ 464.190	\$ 447.613	\$ 89.780	\$ 5.340.607
Adiciones	401.683	-	58.860	17.323	477.866
Transferencias	93	-	2.277	9.430	11.800
Retiros	-	-	(3)	(1.956)	(1.959)
Efecto por conversión	36.088	(7.648)	3.594	979	33.013
Efecto por combinación de negocios	<u>-</u>	<u>391.902</u>	<u>-</u>	<u>8.922</u>	<u>400.824</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 4.776.888	\$ 848.444	\$ 512.341	\$ 124.478	\$ 6.262.151
Adiciones	106.416	-	16.832	4.778	128.026
Transferencias	-	-	880	660	1.540
Retiros	-	-	(268)	-	(268)
Efecto por conversión	<u>734.578</u>	<u>69.054</u>	<u>66.571</u>	<u>15.847</u>	<u>886.050</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>\$ 5.617.882</u>	<u>\$ 917.498</u>	<u>\$ 596.356</u>	<u>\$ 145.763</u>	<u>\$ 7.277.499</u>

	Bienes de la concesión	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Total
Amortización y deterioro acumulado					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (874.489)	\$ (84.616)	\$ (24.983)	\$ (48.241)	\$ (1.032.329)
Amortización	(146.839)	(7.403)	(7.273)	(13.818)	(175.333)
Deterioro	(169.498)	-	-	-	(169.498)
Retiros	-	-	-	1.907	1.907
Efecto de conversión	(6.988)	(661)	(199)	65	(7.783)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (1.197.814)	\$ (92.680)	\$ (32.455)	\$ (60.087)	\$ (1.383.036)
Amortización	(87.394)	(4.319)	(3.912)	(13.092)	(108.717)
Efecto de conversión	(177.690)	(13.764)	(4.751)	(9.285)	(205.490)
Saldo al 30 de junio de 2020	\$ (1.462.898)	\$ (110.763)	\$ (41.118)	\$ (82.464)	\$ (1.697.243)

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Servidumbres	30 años
Software y licencias	10 años

Bienes de la Concesión - Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión).

22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Bonos emitidos (1)	\$ 8.297.694	\$ 5.311.023
Créditos y pagarés (2)	6.941.331	5.464.950
Arrendamientos financieros	34.075	39.363
Intereses financieros	153.793	134.925
	<u>\$ 15.426.893</u>	<u>\$ 10.950.261</u>
Corriente	1.454.745	1.590.042
No corriente	<u>13.972.148</u>	<u>9.360.219</u>
	<u>\$ 15.426.893</u>	<u>\$ 10.950.261</u>

		Fecha de Vcto	30 de Junio 2020	31 de diciembre 2019
<u>(1) Bonos emitidos:</u>	Tasa de Interés			
GEB:				
Bonos primer lote A/7 GEB	IPC + 3,19%	28/02/2024	186.319	186.292
Bonos primer lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	281.504	281.537
Bonos primer lote A/25 GEB	IPC + 4,04%	28/02/2042	178.957	178.993
Bonos segundo lote A/7 GEB	IPC + 3,21%	28/02/2024	128.705	128.567
Bonos segundo lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	188.409	188.372
Bonos segundo lote A/30 GEB	IPC + 4,10%	28/02/2047	321.747	321.796
Bonos C7 GEB	IPC + 3,24%	25/06/2027	320.448	-
Bonos C15 GEB	IPC + 3,87%	25/06/2035	214.626	-
Bonos E25 GEB	Fijo 3,99%	25/06/2045	413.498	-
En moneda nacional			2.234.213	1.285.557
GEB - Emisión Bonos en ME	Fijo 4,88%	15/05/2030	1.480.798	-
Bonos TGI	5.55% SV	01/11/2028	2.804.788	2.444.724
Bonos Internacional Calidda	4.375% SV Anual	15/03/2023	1.200.113	1.045.893
Bono Local Calidda PEN 200MM	6.468% Anual	23/07/2028	213.018	197.216
Bono Local Calidda PEN 342MM	5.031% Anual	06/09/2029	364.764	337.633
En moneda extranjera			6.063.481	4.025.466
			8.297.694	5.311.023
<u>(2) Créditos y pagarés</u>				
En Moneda nacional (2)			403.854	900.000
En Moneda Extranjera (2)			6.537.477	4.564.950
			6.941.331	5.464.950

(1) Bonos emitidos:

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:

- El 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizó los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

Primer lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	<u>180.000</u>	4.04% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

Segundo lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	<u>328.100</u>	4.10% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

- En desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión serán destinados para la financiación del Plan de Inversiones 2020 - 2022:

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Transacción	12 de mayo de 2020
Fecha de la Emisión (t + 3)	15 de mayo de 2020
Fecha de Vencimiento	15 de mayo de 2030 (Bullet)
Precio	99,026
Rendimiento	5,00%
Tasa Cupón	4,875%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (Mayo y Noviembre)

- Emisión de Bonos de deuda pública interna En desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0749 del 04 de marzo de 2020 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 25 de junio de 2020 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la emisión del primer lote de bonos de deuda pública interna por un monto de hasta ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000), así:

Subserie	C7	C15	E25
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020	25/06/2020
Plazo	7 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	25/06/2027	25/06/2035	25/06/2045
Indexación	IPC	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte	3.24% E.A.	3.87% E.A.	3.99% E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Anual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	A vencimiento
Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365	365
Monto demandado	\$508,291,000,000	\$317,750,000,000	\$890,132,064,975*
Monto adjudicado	\$320,852,000,000	\$214,900,000,000	\$414,203,723,837*

*Para los cálculos de estos resultados, se utilizó la UVR del día del cumplimiento, el viernes 26 de junio de 2020: 276.1975

Los recursos de la emisión fueron destinados a la refinanciación de obligaciones financieras del GEB (sustitución deuda)

- Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP – durante el año 2018, TGI, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5.55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

Covenants – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes.

- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back.
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio.

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- S&P: BBB-, Perspectiva Estable.
 - Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable.
 - Moody's: Baa3, Perspectiva Estable.
- Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda – En marzo de 2013 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$320 millones, bajo la regla 144A Regulación S, con un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para el prepago de los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) y Citibank del Perú S.A., así como el préstamo subordinado de accionistas. Con el remanente de recursos de la emisión de bonos la Compañía financió sus planes de inversión de los años 2013 y 2014 lo que le permitió seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Marzo de 2013
Valor nominal	USD \$320 millones.
Plazo	10 años
Rendimiento	4.375%
Calificación	AAA (col) otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 Moody's.

- Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda - Bono Local PEN200MM - Corresponde a un Bono por (en miles) S/200,000 colocado en el mercado local el 19 de julio del 2018. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para nuevas inversiones. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.
- Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda - Bono Local PEN342MM - Emisión de bonos corporativos por S/342 millones en el mercado de capitales peruano el 06 de setiembre de 2019. Corresponde a la 5ta emisión del 1er Programa de Bonos Corporativos de Cálidda, el cual permite un monto máximo en circulación de hasta USD 400 millones. La emisión se realizó a un plazo de diez años bullet, una tasa cupón anual de 5.03125%, y pago semestral de intereses. El destino de los recursos es la expansión del sistema de distribución, capital de trabajo y otros usos corporativos.

(2) Créditos y pagarés:

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

- De conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

Moneda	USD
Monto	USD \$ 749,000,000
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	22 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda
Capital	Bullet
Forma de pago Intereses	Semestral
Tasa de interés	Libor 6 meses + 1.625%
Base	Act/360

Bancos incorporados: Bank of América, Citibank, Sumitomo Mitsui Banking, Export Development Canada, Mizuho Bank, Natixis, New York Branch, Scotia, BBVA, BNP Paribas, MUFG Bank, Sabadell, Credit Agricole, JPMorgan, Intesa Sanpaolo, Bancolombia (Panamá), ICBC Perú, Bancaribe.

En desarrollo de la autorización impartida por el MHCP mediante Resolución No. 3933 del 28 de octubre de 2019, en mayo de 2020 se realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) 2,056% incluido el margen fijo.

- En desarrollo de la autorización impartida por la Junta Directiva en el acta No. 1604 según sesión extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2019 y con el propósito de financiar la adquisición de ElectroDunas, GEB suscribió entre julio y agosto de 2019 créditos de corto plazo con la banca local comercial, hasta por la suma total de \$900.000 millones bullet, con Banco Popular \$45.000, Av Villas \$45.000, Banco Santander \$40.000, Banco Agrario \$159.000, Banco de Occidente \$120.000, Banco de Bogotá \$200.000, Bancolombia \$151.000, Citibank \$140.000. - *Estos créditos fueron pagados durante el mes de junio de 2020.*
- Crédito Externo Banco Davivienda: De conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4791 del 19 de diciembre de 2019, GEB celebró un contrato de empréstito externo con el Banco Davivienda S.A. hasta por USD 300 millones, destinados a la financiación del plan de inversiones de la compañía 2019 – 2022. Los recursos en mención fueron desembolsados en su totalidad el 9 de marzo de 2020, bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%.
- En abril de 2020, se suscribieron créditos de corto plazo con la banca local comercial hasta por \$403.854 millones, para atender necesidades de caja del GEB ante la Pandemia COVID – 19. Estos créditos son a un plazo de 12 meses, bullet e intereses indexados a IBR. – Parte de estos créditos fueron prepagados durante el mes de julio de 2020
- Syndicated Loan Contugas – El 24 de septiembre de 2019, la compañía firmó un Préstamo Sindicado por US\$355 millones, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank, Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú. A continuación, la participación de los bancos (en adelante “los Prestamistas”).

Lender	Commitment	Applicable Percentage
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Mizuho Bank, Ltd.	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	U.S.\$ 45,000,000	12.67606%
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Santander, S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Export Development Canada	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco de Bogota (Panama) S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%

Lender	Commitment	Applicable Percentage
Citibank, N.A. International Banking Facility	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%
Total	U.S.\$ 355,000,000	100%

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del mismo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por el importe de US\$ 3,4 millones y gastos de agente administrativo por US\$ 25 mil.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 180 días más 1.75%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por \$342 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

Este préstamo está respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito en proporción a su participación en el capital social de Contugás.

- Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda – Comprende un préstamo por USD 80,000, neto de los gastos de estructuración por US\$340, el cual fue otorgado en mayo de 2017 por el Scotiabank del Perú S.A.A. a una tasa anual de 2.85% con amortización semestral a un plazo de 5 años. Este préstamo fue aprobado en Junta General de Accionistas y fue utilizado para pagar los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y para capital de trabajo.
- Citibank N.A. Trecca - Corresponde a un crédito con Citibank firmado por Transportadora de Energía de Centroamérica S. A., a una tasa de interés Libor 6M + 2.97%. El vencimiento del crédito es junio de 2028 y será pagadero en 20 cuotas iguales semestrales a partir del 29/12/2018. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.
- Citibank N. A. EEBIS Guatemala - El día 14 de noviembre de 2016 se desembolsó un crédito de largo plazo con Citibank por la suma de USD\$48 millones de dólares a una tasa LIBOR + 2.40% a 5 años. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.

El 26 de marzo de 2020 se adelantó la refinanciación del crédito Citibank en mención, recogiendo la deuda anterior y obteniendo un desembolso adicional por USD 13 millones.

El monto total de la deuda de largo plazo asciende a USD 45 millones. Se firmaron nuevos pagarés por el total de la transacción, y fue negociada con nuevas condiciones: tasa fija de 5.40%, plazo 5 años, amortización al vencimiento (2025), pago de intereses semestral, en marzo y septiembre 26.

Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago, en desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0941 del 24 de marzo de 2020.

Citibank N. A. EEBIS Guatemala – Préstamo corto plazo respaldado con una SBLC ordenada por el Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P, fecha de inicio 23 de agosto de 2019 y vencimiento el 22 de agosto 2020; pago de intereses y capital al vencimiento de cada pagaré. Tasa de interés del 1,25% + Libor trimestral.

- GEB emite garantía así:

Avalado	Ordenante	Banco Emisor	Beneficiario	Monto	Fecha emisión	Comisión	Vigencia
EEBIS	GEB	Citibank	Citibank	USD 10 Millones	23/08/2019	0,75%	16/08/2020

- Electro Dunas S.A.A.- El 20 de diciembre del 2019 la Compañía obtuvo un crédito puente del Banco de Crédito del Perú por un importe de S/205,000,000 cuyos fondos fueron destinados para la cancelación del saldo del préstamo de mediano plazo mantenido con el Banco de Crédito del Perú obtenido en el 2017, inversiones en ampliación y renovación de red eléctrica y otros usos corporativos.

23. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Dividendos	\$ 643.541	\$ 561
Proveedores	370.245	338.394
Acreeedores	51.113	91.433
Anticipos recibidos	<u>5.707</u>	<u>6.979</u>
	<u>\$ 1.070.606</u>	<u>\$ 437.367</u>
Corriente	\$ 1.056.507	\$ 424.063
No corriente	<u>14.099</u>	<u>13.304</u>
	<u>\$ 1.070.606</u>	<u>\$ 437.367</u>

24. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 70.511	\$ 84.339
Beneficios definidos (b):		
Plan de pensiones de Jubilación neto	150.773	158.989
Beneficios complementarios	<u>29.394</u>	<u>31.925</u>
Total	<u>\$ 250.678</u>	<u>\$ 275.253</u>
Corriente	\$ 99.295	\$ 114.675
No corriente	<u>151.383</u>	<u>160.578</u>
	<u>\$ 250.678</u>	<u>\$ 275.253</u>

- a) **Beneficios a empleados de corto plazo** - Los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, el Grupo reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas,

la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

Bonificaciones	\$	26.257	\$	50.794
Prestaciones sociales, salarios, cuotas partes pensionales y otros		<u>44.254</u>		<u>33.545</u>
Beneficios a empleados de corto plazo	\$	<u>70.511</u>	\$	<u>84.339</u>

b) Beneficios definidos –

Plan pensión de jubilación – Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en la Empresa. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos, son:

Pensiones de jubilación				
Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$	288.285	\$	279.607
Gasto financiero		11.359		20.165
Pagos realizados durante el periodo		(16.042)		(25.879)
Otros resultados integrales		<u>-</u>		<u>14.392</u>
Obligación por beneficios al final del periodo	\$	<u>283.602</u>	\$	<u>288.285</u>

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que se requiera anualmente la Empresa realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2017 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

El rendimiento real de los activos del plan asciende a \$3.680 y \$9.972 millones a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, respectivamente.

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Plan activo de pensiones		
Valor razonable de los activos del plan	\$ 129.296	\$ 132.961
Ingreso por intereses	3.680	9.972
Pagos realizados durante el periodo	(147)	(25.879)
Impuestos pagados	-	(422)
Aportes realizados	-	12.165
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>499</u>

Plan activo al final del periodo \$ 132.829 \$ 129.296

La remediación del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

(c) *Beneficios complementarios*

Planes de beneficios complementarios - De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales, la Empresa otorga a sus empleados activos y pensionados, beneficios de atención médica, gastos del hogar (subsido de energía) y auxilios para educación. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de los planes de beneficios por retiro.

Las ganancias y pérdidas actuariales de los ajustes por la experiencia del actuario y los cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales y como gastos e ingresos financieros por actualización de las obligaciones durante el período en el que se causan.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

De acuerdo con el acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010, la Empresa clasificó como beneficios complementarios los beneficios de Salud y Educación y los beneficios de recreación y gastos del hogar se clasificaron como contingencias por litigios.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

Beneficios de largo plazo - La retroactividad de las cesantías, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990, y consiste en reconocer esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, en GEB sólo 9 trabajadores tiene contratos de trabajo en estas condiciones.

De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales la Empresa otorga a algunos de sus empleados un beneficio relacionado con el tiempo de servicio denominado quinquenio. Los quinquenios son reconocidos en proporción al tiempo de servicios así:

- 40 días de sueldo por los primeros 5 años de servicio
- 77 días de sueldo por 10 años de servicio
- 110 días de sueldo por 15 años de servicio
- 145 días de sueldo por 20 años de servicio
- 200 días de sueldo por 25 años de servicio

25. PROVISIONES

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Desmantelamiento	\$ 94.706	\$ 97.769
Litigios	112.941	99.875
Otras provisiones	120.426	102.489
Cuotas partes pensionales	<u>4.893</u>	<u>4.893</u>

	\$	<u>332.966</u>	\$	<u>305.026</u>
Corriente	\$	55.191	\$	42.535
No corriente		<u>277.775</u>		<u>262.491</u>
	\$	<u>332.966</u>	\$	<u>305.026</u>

El movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Litigios	Otras provisiones	Desmantelamiento	Cuotas partes pensionales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ <u>85.656</u>	\$ <u>79.060</u>	\$ <u>101.864</u>	\$ <u>2.334</u>	\$ <u>268.914</u>
Incrementos	\$ 8.450	\$ 37.099	\$ 3.055	\$ -	\$ 48.604
Disminuciones	(4.609)	(14.613)	(15.441)	-	(34.663)
Otros	181	-	-	2.559	2.740
Gasto financiero	435	-	8.104	-	8.539
Efecto por combinación de negocios	10.330	426	193	-	10.949
Efecto por conversión	<u>(568)</u>	<u>517</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>(57)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>99.875</u>	\$ <u>102.489</u>	\$ <u>97.769</u>	\$ <u>4.893</u>	\$ <u>305.026</u>
Incrementos	2.621	30.974	-	-	33.595
Disminuciones	(1.590)	(13.605)	-	-	(15.195)
Gasto financiero	-	6	8.221	-	8.228
Otros	1.057	-	-	-	1.057
Diferencia en cambio	(1.559)	-	-	-	(1.559)
Efecto por conversión	<u>12.537</u>	<u>562</u>	<u>(11.284)</u>	<u>-</u>	<u>1.815</u>
Saldo al 31 de marzo de 2020	\$ <u>112.941</u>	\$ <u>120.426</u>	\$ <u>94.706</u>	\$ <u>4.893</u>	\$ <u>332.967</u>

26. PASIVOS POR IMPUESTOS

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Impuesto de renta	\$ 177.444	\$ 136.605
Retenciones por pagar	16.800	24.026
Impuesto a las ventas	7.275	5.667
Impuesto de industria y comercio	<u>9.482</u>	<u>3.977</u>
	\$ <u>211.001</u>	\$ <u>170.275</u>

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Corriente	\$ 210.000	\$ 169.185
No corriente	<u>1.001</u>	<u>1.090</u>
	<u>\$ 211.001</u>	<u>\$ 170.275</u>

27. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUA

26.1 Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las tarifas del impuesto sobre las ganancias aplicables a cada Compañía, de acuerdo con la jurisdicción donde tributa cada una de ella es el siguiente:

Pais	2020	2019
Colombia	32% nominal	33% nominal
Perú	29,5%	29,5%
	30% para estabilidad jurídica	30% para estabilidad jurídica
Guatemala	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas
Brasil	34%	34%

Las declaraciones de renta pendientes de revisión por las autoridades fiscales son las siguientes:

El detalle del gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta registrado en el resultado del periodo es el siguiente:

	2020-06	2019-06
Total impuesto corriente	\$ 246.782	\$ 172.177
Total impuesto diferido	<u>(135.657)</u>	<u>18.534</u>
Total gasto por impuestos	<u>\$ 111.125</u>	<u>\$ 190.711</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los periodos terminados en el mes de junio de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020-06	2019-06
Ganancias antes de impuestos y eliminaciones	<u>\$ 1.837.986</u>	<u>\$ 1.746.453</u>

Efecto de las partidas conciliatorias:

	2020-06	2019-06
Gastos contables no fiscales	647.190	168.694
Ingresos fiscales no reconocidos en la utilidad	1.973.571	1.427.716
Deducciones fiscales no reconocidas en la utilidad	(93.317)	(110.735)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(1.836.317)	(1.289.174)
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(395.467)	(269.948)
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(1.468.064)	(1.151.334)
Efectos de conversión de moneda	(20.252)	(6.192)
Compensación de pérdidas fiscales	(38.028)	(47.863)
Efecto del impuesto calculado sobre renta presuntiva	<u>15</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) fiscal	607.317	467.617
Impuesto a tasa nominal del país de origen	222.541	171.312
Gasto del impuesto de renta calculado al 32% y 33% al 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.	226.783	176.860
Diferencia tasa nominal con el país que consolida	(4.242)	(5.549)
Diferencias temporales	(135.657)	18.534
Impuesto de años anteriores	<u>24.241</u>	<u>866</u>
Total gasto (ingreso) por impuesto a la utilidad	<u>111.125</u>	<u>190.711</u>

La tasa efectiva para junio de 2020 fue de 6,05% y para junio de 2019 de 10,92%

27.2 Saldos de impuestos diferidos – A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

	2020-06	2019-12
Activo por impuesto diferido		
Total activo por impuesto diferido	<u>\$ 1.065</u>	<u>\$ 445</u>
Pasivo por impuesto diferido		
Total pasivo por impuesto diferido	<u>\$ (1.738.564)</u>	<u>\$ (1.679.091)</u>

	2019-12	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Efecto de conversión	2020-06
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(34.575)	(55.971)	-	(1.302)	(91.848)
Provisión cartera comercial	3.532	6.001	-	575	10.108
Activos intangibles distintos a la plusvalía	(278.314)	(15.877)	-	(41.098)	(335.289)
Activos financieros	(13.520)	(4.906)	1.393	(137)	(17.170)
Inversiones en controladas	(91.970)	-	-	-	(91.970)
Cuentas por cobrar empleados	4.801	1.599	-	735	7.135
Inventarios	1.662	-	-	189	1.851
Propiedad, planta y equipos	(1.502.448)	(96.672)	-	(191.196)	(1.790.316)
Propiedades de inversión	31.050	1.859	-	4.838	37.747
Otros activos no financieros	(50.774)	3.023	-	(4.152)	(51.903)
Cuentas por pagar	(5.129)	31.213	-	159	26.243
Prestaciones sociales	5.003	(1.649)	-	349	3.703

	2019-12	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Efecto de conversión	2020-06
Provisiones	(275)	(5.195)	-	(169)	(5.639)
Otros pasivos	114.346	148.842	-	15.991	279.179
Otros pasivos financieros	27.195	110.704	5.564	402	143.865
Beneficios a empleados	1.084	(179)	-	88	993
Cálculo actuarial pensiones	9.846	19.196	-	-	29.042
Desmantelamiento de activos	31.986	(5.638)	-	3.435	29.783
Efecto de conversión	-	(695)	-	8	(687)
Pérdidas fiscales	67.854	2	-	9.819	77.675
	<u>(1.678.646)</u>	<u>135.657</u>	<u>6.957</u>	<u>(201.466)</u>	<u>(1.737.498)</u>

	2018 (Reexpresado)	Efecto Combinación de Negocios	Reconocido en Resultados	Reconocido en el ORI	Efecto de conversión	2019
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 976	\$ 2.130	\$ (37.582)	\$ -	\$ (99)	\$ (34.575)
Provisión cartera comercial	921	380	2.243	-	(12)	3.532
Activos intangibles distintos a la plusvalía	(189.661)	-2.008	(85.223)	-	(1.422)	(278.314)
Activos financieros	(13.565)	-	44	-	1	(13.520)
Inversiones en controladas	(73.614)	-	(18.356)	-	-	(91.970)
Cuentas por cobrar empleados	4.714	-	47	-	40	4.801
Inventarios	2.259	179	(785)	-	9	1.662
Propiedad, planta y equipos	(1.255.251)	(235.257)	(11.766)	-	(174)	(1.502.448)
Propiedades de inversión	32.849	-	(2.074)	-	275	31.050
Otros activos no financieros	(150)	(55.598)	2.801	-	2.173	(50.774)
Cuentas por pagar	1	(5.513)	165	-	218	(5.129)
Prestaciones sociales	5.809	-	(832)	-	26	5.003
Provisiones	(806)	459	97	-	(25)	(275)
Otros pasivos	37.200	55.007	20.123	-	2.016	114.346
Otros pasivos financieros	97.413	(446)	(70.916)	1.136	8	27.195
Beneficios a empleados	(37)	1.087	80	-	(46)	1.084
Cálculo actuarial pensiones	19.529	-	(9.683)	-	-	9.846
Desmantelamiento de activos	28.255	(4.804)	8.089	-	446	31.986
Pérdidas fiscales	<u>8.420</u>	<u>3.630</u>	<u>55.947</u>	<u>-</u>	<u>(143)</u>	<u>67.854</u>
	<u>\$ (1.294.738)</u>	<u>\$ (240.754)</u>	<u>\$ (147.581)</u>	<u>\$ 1.136</u>	<u>\$ 3.291</u>	<u>\$ (1.678.646)</u>

27.4 Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones - Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Subsidiarias locales	\$ (1.768.982)	\$ (1.668.830)
Subsidiarias extranjeras	(36.821)	(64.341)
Asociadas y negocios conjuntos	<u>(122.558)</u>	<u>(137.852)</u>

Total	\$ <u>(1.928.361)</u>	\$ <u>(1.871.023)</u>
-------	-----------------------	-----------------------

28. OTROS PASIVOS

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Otras cuentas por pagar	\$ 58.008	\$ 48.841
Depósitos recibidos por terceros	35.690	30.541
Ingresos recibidos para terceros	<u>12.263</u>	<u>12.977</u>
	<u>\$ 105.961</u>	<u>\$ 92.359</u>
Corriente	\$ 85.063	\$ 74.390
No corriente	<u>20.898</u>	<u>17.969</u>
	<u>\$ 105.961</u>	<u>\$ 92.359</u>

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestion del riesgo de capital – El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por Idos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Deuda (i)	\$ 15.426.893	\$ 10.950.261
Efectivo y equivalentes	<u>2.918.092</u>	<u>769.357</u>
Deuda neta	<u>\$ 12.508.801</u>	<u>\$ 10.180.904</u>
Capital contable (ii)	<u>\$ 13.812.380</u>	<u>\$ 13.092.519</u>
Índice de deuda neta a capital contable	<u>90,56%</u>	<u>77,76%</u>

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero - De forma continua se monitorea la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de los mismos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

Riesgo del mercado – Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de tasas de cambio y tasas de interés, que, impactan sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la compañía hace uso de coberturas naturales y financieras mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

Gestión de riesgo cambiario – GEB realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de tasa de cambio, el cual se gestiona mediante la evaluación y ejecución de coberturas naturales y/o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente:

	Pasivos		Activos	
	jun-20	dic-19	jun-20	dic-19
	USD/.000	USD/.000	USD/.000	USD/.000
USD	1.503.962	808.901	1.038.528	593.411
COP	168.339	150.492	171.548	186.582
PEN	65.167	22.507	122.309	34.086

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera – A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado TRM, dada la exposición a 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2019, respectivamente:

Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-)		
	jun-20	dic-19
	COP/MM	COP/MM
1%	17.616	6.524
5%	88.079	32.620

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol peruano, dada la exposición a 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2019, respectivamente:

**Impacto Potencial en el
Estado de Resultados Integral
(+/-)**

	jun-20	dic-19
	COP/MM	COP/MM
1%	2.148	379
5%	10.740	1.897

Contratos sobre moneda extranjera – GEB busca minimizar los efectos del riesgo de tasa de cambio mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición, por lo cual cierra coberturas de corto plazo y de largo plazo que se consideren pertinentes.

Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de GEB y de las condiciones de mercado. De igual forma GEB realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Se realizaron coberturas de la exposición cambiaria al Sol Peruano, las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas:

Contratos pendientes	Tasa de cambio promedio		Moneda extranjera		Valor nominal		Valor razonable	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>Coberturas de flujo de efectivo</u>								
Compra de Dólares								
3 meses o menos	2.909	3.369	Soles	Soles	5,291	27,444	174	(428)
De 3 meses a más	3.353	3.330	Soles	Soles	251,568	203,528	(11,339)	(4,939)

Gestión de riesgo en la tasa de interés – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Con corte a 30 de junio de 2020, GEB cuenta con el 59% de su deuda a tasa fija, el 3% a UVR y el restante a tasa variable, es decir el 38% de su deuda total. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes:

Variación tasa de interés	Estado de Resultados Integral (+/-) Miles de USD	Equivalente en Millones de pesos
100 pbs	14.620	54.954

Contratos de permuta de tasas de interés - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

Al cierre de junio de 2020, GEB cuenta con un Interest Rate Swap de tasa libor 6M a tasa fija por un nocional de USD 500.000.000 millones con inicio el 22 de julio de 2020 y con vencimiento el 22 de julio de 2024.

30. PATRIMONIO

Capital - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, distribuidas así:

	30 de junio de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68	6.030.406.241	65,68
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	780.972.430	8,51	805.116.563	8,77
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	545.414.665	5,94	568.476.004	6,19
Corporación Financiera Colombiana S.A	475.298.648	5,18	475.298.648	5,18
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	210.736.014	2,30	216.797.092	2,36
Otros	<u>1.138.349.019</u>	<u>12,39</u>	<u>1.085.082.469</u>	<u>11,82</u>
	<u>9.181.177.017</u>	<u>100.00%</u>	<u>9.181.177.017</u>	<u>100.00%</u>

Prima en colocación de acciones – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Reserva método de participación– Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

Reserva ocasional Art. 130 de ET– Se constituyó para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

Otras reservas ocasionales –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

Distribución de dividendos – De acuerdo a lo establecido en Acta 085 del 30 de marzo de 2020, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.285.365. De acuerdo a lo establecido en Acta 083 del 28 de marzo de 2019, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.193.553.

31. COSTO DE VENTA

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Generales (1)	\$ 381.093	\$ 496.740	\$ 899.530	\$ 892.381
Depreciación y amortización	154.439	94.961	296.103	206.718
Servicios personales	24.475	18.068	48.512	34.679
Contribuciones y tasas	20.410	20.243	42.533	38.625
Impuestos	1.823	1.952	5.531	4.137
Contribuciones y aportes	<u>2.028</u>	<u>1.615</u>	<u>4.103</u>	<u>3.144</u>
	<u>\$ 584.268</u>	<u>\$ 633.579</u>	<u>\$ 1.296.312</u>	<u>\$ 1.179.684</u>

(1) Corresponde principalmente a honorarios, servicios, mantenimientos, arrendamientos, reparaciones, materiales y suministros, seguros entre otros

32. GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Honorarios, suministros y mantenimientos	57.107	58.243	116.903	114.356
Servicios personales	47.303	42.689	95.582	82.887
Provisiones	34.357	17.722	68.332	28.938
Impuestos, contribuciones y tasas	4.278	15.551	51.840	41.332
Depreciación y amortización	16.839	7.512	32.119	14.379
Contribuciones y aportes	<u>7.280</u>	<u>8.106</u>	<u>13.270</u>	<u>14.730</u>
	<u>\$ 167.164</u>	<u>\$ 149.823</u>	<u>\$ 378.046</u>	<u>\$ 296.622</u>

33. INGRESOS FINANCIEROS

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Intereses	17.127	19.761	35.020	39.122
Operaciones de cobertura	4.546	6.141	16.476	9.753
Otros	2.707	425	2.865	770
Valoración de inversiones	1.556	749	2.355	749
Dividendos – Inversiones de patrimonio	<u>42</u>	<u>37</u>	<u>79</u>	<u>56</u>

\$ 25.978 \$ 27.113 \$ 56.795 \$ 50.450

34. GASTOS FINANCIEROS

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Intereses	181.045	127.644	327.299	259.238
Comisiones	436	(2.568)	887	1.306
Operaciones de coberturas	<u>(5.061)</u>	<u>15.030</u>	<u>12.330</u>	<u>15.030</u>
	<u>\$ 176.420</u>	<u>\$ 140.106</u>	<u>\$ 340.516</u>	<u>\$ 275.574</u>

35. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la empresa y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la entidad y otras partes relacionadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	30 de Junio 2020	31 de diciembre 2019	30 de Junio 2020	31 de diciembre 2019
Codensa S.A. E.S.P.	183.605	\$ 54.425	\$ -	\$ -
Emgesa S.A. E.S.P.	277.415	91.875	-	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	46.376	85.511	-	-
EMSA	9.124	-	-	-
Gebras – Neg. Conj.	22.118	33.021	-	-
Promigas S.A. E.S.P	43.921	9.856	104.770	-
Otros	<u>261</u>	<u>643</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Corriente	<u>\$ 582.820</u>	<u>\$ 275.331</u>	<u>\$ 104.770</u>	<u>\$ -</u>

36. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P (Separado)

Contingencias – Al 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2019, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 65.515 y \$61.822, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$5.244 y \$ 5.518 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

1. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “provisionados”, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	37	\$ 3.190	-	\$ -	\$ 3.190
Civiles	-	-	1	764	764
Administrativos	<u>1</u>	<u>44</u>	<u>4</u>	<u>1.246</u>	<u>1.290</u>
Totales	<u>38</u>	<u>\$ 3.234</u>	<u>5</u>	<u>\$ 2.010</u>	<u>\$ 5.244</u>

2. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “*pasivo contingente*”, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	18	\$ 1.239	4	\$ 696	\$ 1.935
Civiles	-	-	-	-	-
Administrativos	<u>1</u>	<u>124</u>	<u>3</u>	<u>22.262</u>	<u>22.386</u>
Totales	<u>19</u>	<u>\$ 1.363</u>	<u>7</u>	<u>\$ 22.958</u>	<u>\$ 24.321</u>

3. Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial:

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	8	<u>\$ 526</u>

Acciones populares y de grupo - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

- En el Juzgado 5º Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la Acción de Grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez y otros, en donde se acumularon varios expedientes en contra de varias entidades accionadas. La pretensión de los actores se refiere a presuntas afectaciones al medio ambiente y a la salud por contaminación del embalse Muña. Actualmente la Acción se encuentra en primera instancia. Es de resaltar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2011 teniendo en cuenta entre otros, el número de demandantes (Expediente 2011-096).
- En el Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursa la Acción Popular (Expediente 2014-551) en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, el departamento de Cundinamarca y los municipios de Gachalá y Gama deben reparar la vía que comunica dichos municipios. El proceso se encuentra en etapa probatoria (práctica de prueba pericial).

- En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursó en primera instancia (actualmente en el Consejo de Estado por recurso de apelación contra sentencia) la Acción Popular (Expediente 2015-038) interpuesta por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión (no económica) es que se ordene la suspensión del proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. El 22 de marzo de 2019 se profirió sentencia de primera instancia, notificada el 29 de marzo de 2019, la cual decidió negar las súplicas de la demanda, es decir, se resolvió a favor del GEB.. El accionante presentó recurso de apelación el cual será decidido por el Consejo de Estado, se encuentra en trámite de segunda instancia y ya se corrió traslado para que los demandados presenten alegatos de conclusión.
- En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la Acción de Grupo en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que el GEB es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de una supuesta valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 05-2009. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2015-307).
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Jose Arturo Torres Conde, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de evitar la ejecución del proyecto UPME 01-2013 Sogamoso Norte, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida. El proceso tuvo audiencia fallida de pacto de cumplimiento, se admitió una intervención de coanyuvancia y mediante auto el 22 de agosto de 2019 se declaró el agotamiento de la jurisdicción. Sobre esta decisión el 29 de agosto de 2019 el GEB solicitó aclaración del auto con el fin de que se indique si lo que procede es agotamiento de jurisdicción o cosa juzgada. Por su parte el accionante presentó recurso de reposición y en subsidio apelación, en contra de la misma decisión y se encuentran todas estas solicitudes para ser resueltas por el Tribunal. (Expediente 2016-1489)
- En el Juzgado 59 Administrativo Oral Sección Tercera de Bogotá cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra del GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipá con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto UPME 03-2010 denominado “Norte” y que se ordene a la ANLA suspender los trámites de licenciamiento ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2017-061).
- Respecto la Acción Popular 2001 – 0479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el embalse del Muña y las cuencas del Río Bogotá, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014 en la que se impusieron obligaciones a las diferentes partes accionadas. El trámite se encuentra en verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 17 de octubre de 2019 se resolvió el Incidente de Desacato No. 74 (así como el inicio de algunos otros para definir distintos aspectos relacionados con el cumplimiento de los diferentes intervinientes), en donde resolvió no declarar el desacato e impuso obligaciones a los accionados, decisión que fue objeto de recursos y solicitudes de aclaración por algunas de las partes. Los recursos y solicitudes de aclaración fueron resueltos por auto notificado el 4 de junio de 2020 el GEB no había presentado peticiones, pero se indicó en las consideraciones de la decisión que sobre el predio adquirido para la subestación no se podrá realizar su construcción, con independencia de lo que se decida en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que debe realizarse para considerar otras opciones de ubicación.
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra de ANLA, UPME, CAR, CODENSA y GEB con el fin de evitar la ejecución de los proyectos UPME 01-2013 Sogamoso Norte y UPME 03-2010 -denominado “Norte”, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida (Expediente 2018-464).

El 5 de agosto de 2019 el Tribunal profirió Auto que declara agotamiento de la jurisdicción de esta Acción Popular teniendo en cuenta que los hechos que se ponen en conocimiento del Despacho en la demanda, se encuentran en proceso de verificación de cumplimiento dentro de la acción popular 2001-0479-02 Río Bogotá. Ante esta decisión, el GEB solicitó aclaración del auto que adopta dicha decisión frente al mecanismo aplicable. Por su parte el accionante Veeduría Ciudadana presenta recurso de reposición y en subsidio apelación. Se encuentra en estudio del Tribunal para decidir los mencionados recursos.

- En el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Colectivos solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la Comunidad Indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, de prosperar las pretensiones podrían afectarse predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto “Tesalia-Alfárez”. En dicha Acción el Juzgado vinculó al GEB como ejecutora del Proyecto “Tesalia-Alfárez” y se encuentra actualmente en trámite. Se solicitó por la parte actora ordenar la acumulación al trámite, un proceso de Servidumbre con Radicado 2018-212 donde el GEB es demandante, pero el Juzgado decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. El proceso continúa en trámite (Expediente de Restitución No. 2018-0037).
- En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Medellín Antioquia cursa proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras en donde actúa como demandante Ruby Lucia Montaña representada por la Unidad de Restitución de Tierras. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que el predio objeto de solicitud de restitución tiene una Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica a su favor, la cual fue constituida mediante proceso judicial. El proceso finalizó el trámite probatorio y de requerimientos a diversas autoridades o entidades públicas para obtener información relacionada con la solicitud y pasó a etapa de alegaciones de conclusión. (Expediente 2019-0042).
- En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Popayán cursa Proceso de Restitución de Tierras con Radicado 2019-0306, el cual fue promovido por la Unidad de Restitución de Tierras, representando a la señora Ana Cecilia Montenegro en contra de Graciela Arroyo Montenegro y otros. En este proceso el Juzgado ordenó vincular al GEB mediante Auto de 5 de febrero de 2020, dado que sobre el predio objeto de solicitud de restitución, existe una servidumbre a favor de la empresa y que fue constituida en el año 2007. La información de este proceso se recibió el 26 de mayo de 2020 y se procedió a analizar el caso y proceder dar respuesta con la oposición frente a las pretensiones que buscan cancelar el derecho de servidumbre del GEB. El proceso se encuentra en trámite de vinculación de otras entidades
- En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Acacias Meta, con el Radicado 2017-00007-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por la señora María Hercilia Castro Quevedo, los herederos determinados de Octaviano Rodríguez Malaver (Leidy Marcela Rodríguez Castro, Yuli Fernanda Rodríguez Castro, Andrés Julián Rodríguez Castro y William Rodríguez Castro y el Curador Ad Litem de los herederos Indeterminados de Octaviano Rodríguez Malaver. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde el año 1989. El expediente judicial actualmente se encuentra en trámite de comisión para notificación de otros demandados y de entidades vinculadas.

37. SEGMENTOS DE INFORMACIÓN

Productos y servicios de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos - Los principales segmentos identificados para el Grupo Energía de Bogotá de acuerdo con los requerimientos de información de la administración y de acuerdo con la NIIF 8 son:

Actividades ordinarias

- Transmisión de Electricidad
- Transporte de Gas Natural
- Distribución de Gas Natural

- Distribución de Electricidad
- Otros actividades y servicios
- Transmisión de Electricidad: Servicio de transporte de energía eléctrica por redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional y de coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.
- Transporte de Gas Natural: Servicio de transporte de gas mediante ductos hacia las ciudades para su consumo domiciliario, industrial o vehicular.
- Distribución de Gas Natural: Servicio suministro de Gas Natural para ser distribuido desde una subestación de distribución a través de redes, entregando el gas a cada uno de los usuarios, cubriendo el mercado residencial, comercial, industrial y vehicular
- Otras actividades y servicios: Incluye servicios de ingeniería, arrendamientos y actividades conexas a los servicios relacionados con electricidad y gas natural.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

Ingresos y resultados por segmento - Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de las operaciones continuas por segmento a informar:

	Ingresos por segmento		Utilidades por segmento	
	2020	2019	2020	2019
Distribución de Gas Natural	\$ 1.113.680	\$ 1.196.656	\$ 340.599	\$ 342.919
Transporte de Gas Natural	833.668	755.047	532.615	526.088
Transmisión de Electricidad	330.976	278.819	225.062	181.831
Distribución Electricidad	<u>199.354</u>	<u>-</u>	<u>83.090</u>	<u>-</u>
Total Ingresos / Utilidad por segmento	<u>\$ 2.477.678</u>	<u>\$ 2.230.522</u>	<u>\$ 1.181.366</u>	<u>\$ 1.050.838</u>
Participación en el resultado de asociadas			\$ 815.073	\$ 694.761
Otras actividades y servicios			52.485	34.962
Ingresos financieros			56.795	50.450
Costos administrativos corporativos			(378.046)	(296.622)
Costos financieros			<u>(352.490)</u>	<u>(240.407)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad			<u>\$ 1.375.183</u>	<u>\$ 1.293.982</u>

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por prestación de servicios. No se registraron ventas entre segmentos en el año, ni en el anterior.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la Nota 1. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y salarios de la administración, la participación en el resultado de asociadas, ingresos de inversiones, costos financieros y gasto de impuestos a la utilidad. Lo anterior representa la valuación que se informa al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

Al 30 de junio de 2020, la Gerencia no ha realizado cambios significativos en el criterio de segmentación o de medición de las pérdidas o ganancias de los segmentos.

38. HECHOS POSTERIORES

Nombramiento de Juan Ricardo Ortega como Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

Desde el 01 de julio de 2020, Juan Ricardo Ortega, asumió la presidencia del Grupo Energía Bogotá (GEB) después de realizar su proceso de selección con la firma Hays, experta en reclutamiento de personal. A comienzos de junio, por unanimidad, la Junta Directiva del Grupo anunció su nombramiento.

Devolución saldo a favor de Impuesto de Renta y Complementarios – Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

Según resolución/auto 62829001790876 de fecha 21 de Julio de 2020, la DIAN notificó la devolución de saldo a favor de impuesta de Renta y Complementarios año gravable 2019, por valor de COP 33.501 millones.

Abono efectuado al crédito sindicado – Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

Con fecha 22 de Julio de 2020, el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, efectuó abono por USD 200 Millones al crédito sindicado contrato, a la fecha del pago el saldo de la deuda asciende a USD 549 Millones.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., construirá el refuerzo de red del Sistema de Transmisión Nacional para la zona La Guajira – Cesar – Magdalena

Con fecha 11 de Agosto de 2020, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) le adjudicó a la Empresa, entre cuatro oferentes, la Convocatoria UPME 10 2019, que comprende la construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Río Córdoba – Bonda (Termocol) 220 kilovoltios (kV), con una longitud estimada de 30 kilómetros. El proyecto se extiende desde el municipio de Ciénaga hasta Santa Marta (Magdalena), y permitirá reforzar la red del área Caribe, fortaleciendo el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y mejorar la confiabilidad y calidad del servicio a los colombianos.

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.
Certificación a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de “GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS”, finalizados al 30 de junio de 2020, los cuales se han preparado a partir de los libros de contabilidad de la matriz y sus subordinadas. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 30 de junio de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal.

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
Tarjeta Profesional No. 53.918-T